



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/AWGLCA/2009/6
7 de mayo de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LA COOPERACIÓN
A LARGO PLAZO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN**
Sexto período de sesiones
Bonn, 1º a 12 de junio de 2009

Tema 2 a) del programa provisional
Cuestiones de organización
Aprobación del programa

Programa provisional y anotaciones

Nota del Secretario Ejecutivo*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Facilitación de la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012, que abarque, entre otras cosas:
 - a) Una visión común de la cooperación a largo plazo;
 - b) La intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación del cambio climático;
 - c) La intensificación de la labor relativa a la adaptación;
 - d) La intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación;

* Este documento se presentó con retraso por falta de tiempo para finalizarlo dentro del plazo.

- e) La intensificación de la labor relativa al suministro de recursos financieros y a la inversión en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación y de la cooperación tecnológica.
- 4. Otros asuntos.
- 5. Informe del período de sesiones.

II. Antecedentes

1. Mediante su decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali), la Conferencia de las Partes (CP) inició un proceso global destinado a permitir la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comenzaría en ese momento y se prolongaría más allá de 2012, a fin de llegar a una conclusión acordada y adoptar una decisión en su 15º período de sesiones. Se decidió encomendar el proceso a un órgano subsidiario de la Convención, el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), que concluiría su labor en 2009.
2. El sexto período de sesiones del GTE-CLP tendrá lugar del lunes 1º de junio al viernes 12 de junio de 2009, conjuntamente con el 30º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), y con el octavo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.

III. Anotaciones al programa provisional

1. Apertura del período de sesiones

3. El sexto período de sesiones del GTE-CLP será inaugurado por el Presidente el lunes 1º de junio de 2009 en el Hotel Maritim de Bonn (Alemania).

2. Cuestiones de organización

a) Aprobación del programa

4. Se presentará el programa provisional del período de sesiones para su aprobación.

FCCC/AWGLCA/2009/6

Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo

b) Organización de los trabajos del período de sesiones

5. **Antecedentes.** En su primer período de sesiones, el GTE-CLP acordó que sus períodos de sesiones se organizarían de modo que el tiempo asignado a las negociaciones del GTE-CLP fuera suficiente para que la CP pudiera alcanzar una conclusión acordada y adoptar una decisión en su 15º período de sesiones¹.
6. El Presidente del GTE-CLP ha preparado una nota (FCCC/AWGLCA/2009/7) con un posible esquema para el sexto período de sesiones. Se invita a los delegados a que consulten en dicha nota la información adicional y las propuestas relativas a la organización de los trabajos.

¹ FCCC/AWGLCA/2008/3, párr. 24.

7. El GTE-CLP celebrará su sesión plenaria de apertura el lunes 1° de junio de 2009. El Presidente invitará a que se formulen declaraciones en nombre de los principales grupos de Partes. Se pide a las delegaciones que sus intervenciones orales sean lo más breves posible, y que proporcionen de antemano el texto de esas intervenciones a los oficiales de la conferencia a fin de facilitar la labor de los intérpretes. Quienes deseen hacer una declaración por escrito destinada a todos los delegados deberán traer consigo copias impresas para su distribución.
8. Se invita a las Partes a que consulten, en la información general sobre el período de sesiones que figura en el sitio web de la Convención Marco, así como en el programa diario que se publicará durante el período de sesiones, el calendario actualizado y detallado de trabajo del GTE-CLP.
9. El OSE, en su 24° período de sesiones², recomendó que las sesiones terminaran normalmente a más tardar a las 18.00 horas, y que sólo en circunstancias excepcionales se prolongaran hasta las 21.00 horas, como máximo. El período de sesiones del GTE-CLP se organizará en consecuencia.
10. **Medidas.** Se invitará a los miembros del GTE-CLP a que convengan en la organización de los trabajos del período de sesiones.

FCCC/AWGLCA/2009/6	<i>Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo</i>
FCCC/AWGLCA/2009/7	<i>Posible esquema para el sexto período de sesiones. Nota de la Presidencia</i>

3. **Facilitación de la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012, que abarque, entre otras cosas:**
- a) **Una visión común de la cooperación a largo plazo;**
 - b) **La intensificación de la labor nacional e internacional relativa a la mitigación del cambio climático;**
 - c) **La intensificación de la labor relativa a la adaptación;**
 - d) **La intensificación de la labor relativa al desarrollo y la transferencia de tecnología en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación;**
 - e) **La intensificación de la labor relativa al suministro de recursos financieros y a la inversión en apoyo de las medidas de mitigación y adaptación y de la cooperación tecnológica.**

11. **Antecedentes.** El GTE-CLP, en su primer período de sesiones, invitó a su Presidente a que preparara un resumen de las opiniones expresadas durante los períodos de sesiones³. El resumen de las opiniones expresadas en el quinto período de sesiones figura en el documento FCCC/AWGLCA/2009/9.

12. En su tercer período de sesiones, el GTE-CLP instó a todas las Partes a que presentaran nuevas propuestas sobre el contenido y la forma de la conclusión acordada a la mayor brevedad posible, a fin de

² FCCC/SBI/2006/11, párr. 102.

³ FCCC/AWGLCA/2008/3, párrs. 22 y 26.

que las Partes pudieran examinar y evaluar el alcance y los progresos de las negociaciones en el sexto período de sesiones del GTE-CLP⁴.

13. En su cuarto período de sesiones, el GTE-CLP invitó a su Presidente a que preparase, bajo su propia responsabilidad, un texto de negociación que se examinaría en el sexto período de sesiones. En este documento se tendrían en cuenta las deliberaciones del GTE-CLP en su quinto período de sesiones, se aprovecharían las ideas y propuestas de las Partes, así como el documento FCCC/AWGLCA/2008/16/Rev.1 (denominado en adelante "el documento de recopilación"), y se tendrían en cuenta las comunicaciones adicionales que enviasen las Partes hasta el 24 de abril de 2009. El texto de negociación abarcaría de forma equilibrada todos los aspectos del Plan de Acción de Bali, no atribuiría ideas ni propuestas a sus fuentes, se redactaría de una manera que no prejuzgase la forma de la conclusión acordada y sería puntualmente publicado por la secretaría, de ser posible, dos semanas antes del período de sesiones⁵. El texto de negociación preparado por el Presidente figura en el documento FCCC/AWGLCA/2009/8 y tiene en cuenta las comunicaciones presentadas hasta el 5 de mayo de 2009.

14. En una nota presentada al GTE-CLP en su quinto período de sesiones, el Presidente indicó que el Grupo tendría que estudiar, en una fase apropiada de sus trabajos, la forma jurídica de la conclusión acordada⁶. Recientemente, las Partes han presentado comunicaciones con propuestas sobre la forma de la conclusión acordada.

15. **Medidas.** Se invitará al GTE-CLP a que acelere sus negociaciones sobre el contenido sustantivo de la conclusión acordada, y a que estudie la cuestión de su forma jurídica a partir de las ideas y propuestas presentadas por las Partes, del documento de recopilación y del texto de negociación preparado por el Presidente.

<i>FCCC/AWGLCA/2009/7</i>	<i>Posible esquema para el sexto período de sesiones. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2009/8</i>	<i>Texto de negociación. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2009/9</i>	<i>Resumen de las opiniones expresadas durante el quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Nota de la Presidencia</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2009/MISC.4</i>	<i>Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali Action Plan. Submissions from Parties</i>
<i>FCCC/AWGLCA/2009/MISC.5</i>	<i>Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali Action Plan. Submissions from intergovernmental organizations</i>

4. Otros asuntos

16. Cualquier otro asunto que se plantee durante el período de sesiones se examinará en relación con este tema del programa.

⁴ FCCC/AWGLCA/2008/12, párr. 33.

⁵ FCCC/AWGLCA/2008/17, párrs. 26 y 27.

⁶ FCCC/AWGLCA/2009/4, parte I, párr. 46.

5. Informe del período de sesiones

17. **Antecedentes.** Se preparará un proyecto de informe sobre la labor realizada para que lo apruebe el GTE-CLP al término del período de sesiones.
18. **Medidas.** Se invitará al GTE-CLP a que apruebe el proyecto de informe y a que autorice a la Relatora a ultimar el informe una vez concluido el período de sesiones, con la orientación del Presidente y la asistencia de la secretaria.

Anexo

**Documentos preparados para el Grupo de Trabajo Especial
sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la
Convención en su sexto período de sesiones**

Documentos preparados para el período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2009/6	Programa provisional y anotaciones. Nota del Secretario Ejecutivo
FCCC/AWGLCA/2009/7	Posible esquema para el sexto período de sesiones. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2009/8	Texto de negociación. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2009/9	Resumen de las opiniones expresadas durante el quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2009/MISC.4	Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali Action Plan. Submissions from Parties
FCCC/AWGLCA/2009/MISC.5	Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali Action Plan. Submissions from intergovernmental organizations

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/AWGLCA/2009/4 (partes I y II)	Cumplimiento de Plan de Acción de Bali y elementos de la conclusión acordada. Nota de la Presidencia
FCCC/AWGLCA/2009/5	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su quinto período de sesiones, celebrado en Bonn del 29 de marzo al 8 de abril de 2009
FCCC/AWGLCA/2008/16/Rev.1	Ideas y propuestas sobre el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali. Nota revisada de la Presidencia
